

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6402 SEVILINKSOL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SEVISISOL, S.L.U.
FELISIVISOL, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que, en las Juntas Generales Universales, celebradas todas ellas el día 1 de septiembre de 2020, los socios de las citadas sociedades han aprobado por unanimidad:

La fusión de las sociedades Sevisisol, S.L.U., Felisevisol, S.L., mediante la absorción por la sociedad limitada Sevilinksol, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, con ampliación de capital de la sociedad absorbente y posterior canje de participaciones con las sociedades absorbidas en base a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), confirme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 23 de octubre de 2020.- El Administrador único de las sociedades intervinientes en la fusión, Sinocorp Europe, S.L., representada por doña Verónica Menéndez Rodríguez.

ID: A200050733-1